

María de la Paz López y Vania Salles (coords.), *El Programa Oportunidades examinado desde el género*, México, El Colegio de México, Oportunidades, UNIFEM, 2005.

El libro *El Programa Oportunidades examinado desde el género* (una coedición de El Colegio de México, Oportunidades y UNIFEM) reúne artículos de diversos investigadores quienes, con la coordinación de María de la Paz López y Vania Salles, se han propuesto avanzar en la identificación de efectos o situaciones que dificultan a las mujeres titulares del Programa y a sus familias incorporar adecuadamente los beneficios que les otorga. En especial el foco de atención han sido aquéllos generados a partir de desigualdades cuyo sustento son las construcciones sociales que surgen de las diferencias biológicas entre los sexos. Es decir, a partir de desigualdades de género.

El primero de los artículos es el de Rosa María Rubalcava y Sandra Murillo, titulado “El ingreso en los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios del Programa Oportunidades vistos desde una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato”. Las autoras analizan la pobreza femenina desde una perspectiva socioespacial de género. Enfatizan la importancia de avanzar en la construcción de modelos estadísticos satisfactorios que consideren la especificidad territorial para explicar la pobreza en general (como quiera que ésta se mida) y la pobreza femenina en particular. Asimismo señalan que existe una distancia aparentemente irreconciliable entre los resultados de estudios etnográficos que afirman que “la pobreza tiene rostro de mujer” y los producidos por gran número de investigaciones que analizan bases de datos con amplia cobertura de hogares y que concluyen que las mujeres no son las más pobres de entre los pobres. Ante ello, Rubalcava y Murillo proponen profundizar en la investigación empírica con amplia cobertura estadística para resaltar las desventajas que existen en perjuicio de las mujeres y que ya han sido bien documentadas mediante estudios etnográficos. Examinando las condiciones sociales en los hogares y en las localidades, como “entornos inmediatos de concreción de oportunidades para las mujeres”, se abocan a indagar si su heterogeneidad origina diferencias en la manera en que los beneficios son incorporados a las vidas de las mujeres y los miembros de sus familias. Para ello analizan diversos subconjuntos de hogares en Guanajuato atendiendo dos dimensiones: una socioeconómica (a partir de la jefatura de hogares) y otra socioespacial (a partir de una caracterización de los municipios de acuerdo con su población y los índices de marginación). Entre los principales hallazgos de este interesante acercamiento están los siguientes:

- El entorno influye en la pobreza. Es decir, los beneficios son incorporados de manera diferencial por las familias dependiendo de las caracterís-

ticas de su entorno. Con ello se llama la atención a la focalización que por hogares hace el Programa sin tomar en cuenta las condiciones del municipio en el que está localizado.

- El tipo de jefatura influye en la pobreza. A pesar de que los hogares de jefatura femenina no necesariamente tienen menor ingreso per cápita que los de jefatura masculina, sí presentan peculiaridades que se traducen en desventajas que el Programa puede compensar o atenuar. El artículo de Rubalcava y Murillo contiene importantes aportes metodológicos cuya incorporación al seguimiento de la operación de los programas sociales y a la evaluación de sus acciones sería sumamente útil.

Leonor Rivera, Bernardo Hernández y Roberto Castro contribuyen a este libro con su estudio "Asociación entre la violencia de pareja contra las mujeres de las zonas urbanas en pobreza extrema y la incorporación al Programa Oportunidades". El objetivo del mismo ha sido establecer si la incorporación al Programa Oportunidades se asocia positiva o negativamente con la presencia de violencia contra las mujeres. Utilizando la información de la Encuesta de Evaluación de Oportunidades en áreas urbanas 2004 (ENCCELURB 2004) y la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (ENVIT 2004), los autores formaron tres grupos: intervención, control interno y control externo. Entre los resultados que arroja este estudio se encuentra que la prevalencia de violencia total (cualquier tipo de violencia) es menor en las mujeres del Programa Oportunidades (34.5%), en comparación con las de los grupos de control interno (36.4%) y control externo (40.4%). En cuanto a la violencia física, sexual y económica, los autores señalan que éstas son menos frecuentes en las mujeres incorporadas al Programa, en comparación con las del grupo de control externo. En relación con la edad de las mujeres se encontró que la violencia es menos probable en las mujeres de mayor edad (37 y más años), en comparación con las mujeres más jóvenes (de 17 a 36 años). Los autores también indagan respecto al consumo de alcohol de la pareja y observan que, conforme éste aumenta, la violencia es más fuerte. La variable de "libertad de la mujer", estimada a partir de los reactivos contenidos en la ENVIT sobre la frecuencia con que la mujer pide permiso a su pareja o esposo para realizar distintas actividades, mostró una asociación negativa y estadísticamente significativa con la violencia: a mayor grado de libertad, menor violencia. En suma, los autores señalan haber encontrado una asociación entre ser beneficiaria del Programa y una menor violencia total y psicológica. La información que contiene el artículo permite, evitando caer en la tentación de sacar conclusiones apresuradas acerca de estas asociaciones, abrir la discusión acerca de quiénes son las mujeres beneficiarias que permanecen en el Programa, en qué condiciones se encuentran que han sido propicias para cumplir con la corresponsabilidad

que éste les impone. Recordemos que el grupo de beneficiarias estudiadas es precisamente de mujeres que actualmente están activas en el Programa, no se ha indagado sobre mujeres que han salido del Programa por no estar en condiciones de cumplir con esta corresponsabilidad.

Explorar la existencia de cambios en las relaciones familiares, identificar sus características y conocer sus alcances ha sido el propósito del estudio de Ignacio Maldonado, Maribel Nájera y Adriana Segovia, cuyos resultados presentan en el artículo titulado "Efectos del Programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares". A partir de información generada con grupos focales y entrevistas a hombres de familias beneficiarias del Programa, los autores examinan sus percepciones acerca de si existen situaciones de violencia en las familias, cuáles son las premisas culturales que sostienen tales situaciones, qué posturas tienen ante ellas y cuáles son las principales situaciones de tensión que pueden detonar violencia. Los autores señalan la presencia de violencia en la familia de origen como una constante en todos los participantes y como principales situaciones de tensión las relacionadas con el dinero, la enfermedad, la sexualidad, la religión y la toma de decisiones. Respecto a las transferencias monetarias recibidas por las mujeres como fuente potencial de violencia encuentran que, dado que este dinero es entregado con un vínculo expreso para cumplir con responsabilidades hacia los hijos, existe una percepción generalizada de que es adecuado que ellas sean quienes las reciban y administren. En relación con ello, en este artículo se señala que el Programa Oportunidades no intensifica la amenaza que sienten algunos hombres ante la sola idea de que las mujeres trabajen y tengan sus propios ingresos. Afirman, sin embargo, que si bien la respuesta violenta de los hombres dentro de la familia parece estar disminuyendo, existen hombres en las comunidades que sienten que tienen el derecho de descargar en la esposa o los hijos sus frustraciones. Resaltan que los hombres expresan gran aceptación y valoración del Oportunidades, ya que les aligera la presión de hacer frente a la manutención, educación y salud de los hijos.

Guadalupe Espinosa elaboró para este libro un estudio que aborda una cuestión que ha venido preocupando a académicos, diseñadores, ejecutores y operadores del Programa: la tensión constante entre trabajo doméstico, extradoméstico y corresponsabilidad que experimentan las mujeres titulares del Oportunidades. Con el título "La participación en la actividad económica de las mujeres de Oportunidades y su relación con la corresponsabilidad de éste y otros programas sociales", Espinosa presenta los hallazgos de su análisis para el cual ha utilizado información proveniente de las Encuestas de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH) y la que sobre sus propias beneficiarias generó el proyecto "Oportunidades

productivas para mujeres rurales que viven en condiciones de pobreza”.¹ El análisis de estas dos fuentes de información se complementó con la realización de dos grupos focales integrados tanto por mujeres que en ese momento fueran solamente beneficiarias del Oportunidades, como por otras que además estuvieran participando en el proyecto BID / Indesol. Los resultados de este estudio brindan una valiosa información sobre el potencial del trabajo productivo de las mujeres, pero también destacan las dificultades que deben sortear cuando, además del trabajo doméstico que acompaña al primero, requieren asumir las corresponsabilidades que conlleva la participación en programas, sean éstos productivos o para el desarrollo de capacidades. La autora encuentra que la mayor parte de las mujeres en las comunidades estudiadas combina las tareas relacionadas con el cuidado del hogar y su familia con múltiples actividades económicas, ya sea como ayudantes familiares en el predio agrícola, complementando los ingresos del marido, contribuyendo al ahorro y al gasto, o muchas veces convirtiéndose en la única fuente de recursos para la subsistencia de la familia. El estudio muestra la precariedad en la que se desarrolla la actividad de las mujeres, principalmente en relación con las opciones laborales a las que podrían tener acceso. La necesidad de contribuir al ingreso familiar hace que las tasas de participación de las mujeres de Oportunidades se mantengan con muy pocas variaciones en prácticamente todos los grupos de edad. Lo anterior, en contraste con lo que sucede entre la población económicamente activa en general, en donde se observa una disminución de la participación en los grupos de edades en los que se tienen hijos. Partiendo de un detallado perfil de las beneficiarias, Espinosa se orienta a profundizar en las diferentes situaciones personales o familiares en las que las mujeres asumen la corresponsabilidad del Programa. De manera particular, examina la manera en que muchas de ellas combinan estas responsabilidades con el trabajo doméstico y el extradoméstico. Entre los resultados de su estudio está el que el Programa Oportunidades es sumamente valorado, tanto por las beneficiarias del proyecto BID / Indesol como por las que únicamente son

¹ Desarrollado de 2003 a 2005 por la Sedesol, a través del Indesol, y en cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Aquí se seleccionaron –mediante el fondo de Coinversión Social– 13 proyectos presentados por igual número de organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de que participaran en una serie de pruebas piloto dirigidas a identificar mecanismos apropiados para generar oportunidades de ingresos para las mujeres rurales de escasos recursos. Estas organizaciones –que tienen experiencia en la promoción de proyectos productivos con mujeres y que trabajan en entidades de alta marginación donde opera el Programa Oportunidades– convocaron a alrededor de 1 500 mujeres organizadas en torno a distintas experiencias orientadas al desarrollo de capacidades productivas y generadoras de ingresos. Aproximadamente, 80% de las beneficiarias de este proyecto son también titulares del Programa Oportunidades.

titulares del Programa. No sólo porque les permite satisfacer la necesidad y el deseo de dar a sus hijos alimentación, vestido, atención médica y escuela, sino también tomar decisiones sobre un dinero que sienten propio, que se ganan mediante el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Programa. De esta forma, las responsabilidades derivadas de éste se cumplen y forman parte de lo que las mujeres engloban como “su trabajo”.

Asignar a las mujeres la titularidad incrementa las posibilidades de que las acciones de corresponsabilidad del Programa se cumplan y de que los recursos se usen en beneficio de los miembros de la unidad. Sin embargo, hallazgos como los de Espinosa permiten poner en la mesa de debate nuevamente que el hecho de otorgar la responsabilidad de la titularidad a las mujeres tiene el riesgo de introducir, de no cambiar e incluso de reforzar la interpretación restrictiva del papel que cumplen las mujeres y su posición dentro de la jerarquía de género. Y con ello plantear que una equidad de género como elemento central de un Programa y un valor deseable por sí mismo no puede reducirse a entregar los recursos a las mujeres titulares para transformarlos eficientemente en beneficio de los miembros de las familias ni en darles los mejores recursos para desempeñar “su trabajo”.

Espinosa encuentra que el trabajo que no está vinculado a los quehaceres del hogar es una constante en la vida de las mujeres y recomienda que se hagan esfuerzos para redistribuir de manera más equitativa la corresponsabilidad de los programas entre otros miembros de la familia y de la comunidad.

La “Agenda de investigación en pobreza y género para el Programa Oportunidades”, quinto trabajo que integra el libro, realizado por María de la Paz López y Vania Salles, representa un esfuerzo de gran valor que avanza en la identificación de interrogantes centrales que han surgido a lo largo de la elaboración de los otros artículos. Es de enorme utilidad que a la sistematización de estas grandes preguntas se añada un exhaustivo registro de las fuentes de información disponibles para la búsqueda de respuestas.

Los estudios reunidos en el libro *El Programa Oportunidades examinado desde el género* contribuyen en dos direcciones. Por un lado, con respecto a la generación y puesta a prueba de instrumentos para el análisis de desigualdades de género que se enlazan con una situación de escasez extrema. Por otro, en la recolección de información y construcción de datos que permiten el avance en el conocimiento de procesos productores de pobreza en general y de la femenina en particular.

ANA MARÍA TEPICHIN VALLE